

PROCESO: VERBAL DE RESTITUCIÓN DE INMUEBLE (Única Instancia)
DEMANDANTE: FONDO NACIONAL DEL AHORRO "CARLOS LLERAS RESTREPO"
DEMANDADO: ÓSCAR EDUARDO CÁRDENAS SERRANO
RADICADO: 680013103011 **2023 00059** 00

CONSTANCIA: Pasa al despacho del señor Juez, informando que el demandante designó nueva apoderada y esta solicitó link del expediente. Para proveer. Bucaramanga, 21 de septiembre del 2023.

*Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaría*

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Rad. 2023-00059-00

Bucaramanga, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).-

Vista la anterior constancia secretarial y, por encontrarse ajustada a derecho la solicitud formulada por el demandante, el Despacho **RECONOCE** personería a PAULA ANDREA ZAMBRANO SUSATAMA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía 1.026.292.154 de Bogotá, abogada en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No. 315.046 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderada del demandante FONDO NACIONAL DEL AHORRO «CARLOS LLERAS RESTREPO», en los términos y para los efectos del poder conferido (PDF07).

A su vez, autoriza que por Secretaría se remita al correo electrónico de la apoderada aquí reconocida, notificaciones@verpyconsultores.com, el link de acceso al expediente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.
LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 100 del 27 de septiembre de 2023

Firmado Por:
Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **beef7ffd5458722000ae46e188e7b3d152894b810cecc5b3db48054355ab399d**

Documento generado en 26/09/2023 12:29:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>